

**REGISTRO PÚBLICO
INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS
NOVIEMBRE DE 2021**

Resumen - Solicitudes de información	Total
Número de solicitudes recibidas:	7
Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución:	1
Tiempo promedio de respuesta (días):	10,83
Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información:	0

PETICION	DEPENDENCIA	ASUNTO	FECHA INICIAL	FECHA FINALIZACIÓN	TIEMPO RESPUESTA (Días hábiles)	ESTADO PETICIÓN	IDIOMA/LENGUA (Respuesta)	SOLICITUD TRASLADADA A OTRA ENTIDAD	SOLICITUDES A LAS QUE SE LES NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
1	Dirección Distrital de Calidad del Servicio	Se solicita a la entidad encargada de administrar el sistema distrital para la gestión de peticiones ciudadanas Bogotá te escucha QUE POR FAVOR ENVIE UN CONSOLIDADO INFORMANDO LA CANTIDAD DE PETICIONES CIUDADANAS COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA Y QUE A LA FECHA ESTÁN VENCIDAS. DISCRIMINANDO POR TEMAS ESTAS PETICIONES. GRACIAS.	13/10/2021	10/11/2021	19	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
2	Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	DERECHO DE PETICION SENORES ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE MI NOMBRE ES [PROTECCIÓN DE DATOS] CEDULA [PROTECCIÓN DE DATOS] SOLICITO MI VIVIENDA QUISIERA POR FAVOR QUE ME INFORMARAN PARA SER INCLUIDOS EN LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA ESTE ES MI EMAIL[PROTECCIÓN DE DATOS] CELULAR [PROTECCIÓN DE DATOS]	19/10/2021	4/11/2021	12	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
3	Dirección de Talento Humano	DERECHO DE PETICION	25/10/2021	7/11/2021	9	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
4	Dirección de Contratación	CERTIFICACION CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS [PROTECCIÓN DE DATOS] (SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - DIRECCION DE CONTRATACION)	5/11/2021	18/11/2021	9	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
5	Dirección Distrital de Calidad del Servicio	HACE POCO ME BLOQUEARON MI ANTERIOR NUMERO DE CELULAR Y LO CAMBIE NUEVAMENTE EL NUEVO NUMERO DE CELULAR ES [PROTECCIÓN DE DATOS] PARA CUALQUIER INFORMACION QUE ME TENGAN PARA MIS CITAS Y DEMAS SERVICIOS DE LOS CUALES SOY USUARIO MUCHAS GRACIAS.	8/11/2021	9/11/2021	2	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
6	Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	CORDIAL SALUDO. FUI RECONOCIDO COMO VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO ANTE LA UNIDAD DE VICTIMAS QUISIERA ADELANTAR MIS ESTUDIOS EN BASICA SECUNDARIA PUESTO QUE NO HE PODIDO CULMINAR CON MI PROCESO EDUCATIVO QUISIERA SABER SI EXISTE ALGUN TIPO DE BENEFICIO O DESCUENTO PARA ACCEDER A UN CUPO EN UNA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD Y VALIDAR MIS ESTUDIOS YA QUE SOY MAYOR DE EDAD . Y ADICIONAL DESEO CONOCER A QUE OTROS BENEFICIOS PUEDO ACCEDER SIENDO PARTE DE ESTE TIPO DE POBLACION. AGRADEZCO SU ORIENTACION.	9/11/2021	29/11/2021	14	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
7	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	SOLICITUD COPIA DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD EL DIA 10 DE NOVIEMBRE OCURRIO UN ACCIDENTE DE TRANSITO EL CUAL ALCANZO A SER GRABADO POR LAS CAMARAS DEL SUPERCADE DE LA 30 COMPRENDO QUE LAS GRABACIONES QUE GUARDA EL SISTEMA SE BORRA CADA 15 DIAS COMO ME ACERQUE PERSONALMENTE HOY 24 DE NOVIEMBRE SIN OBTENER AYUDA. ES QUE SOLICITO QUE SE GUARDEN LAS GRABACIONES DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 PORQUE SERAN REQUERIDAS POR UNA AUTORIDAD JUDICIAL. SOLICITANDO SE ME FIJE FECHA Y HORA PARA OBTENER COPIA DE LAS GRABACIONES DESDE LA HORA 12 00 AM HASTA 1 00 PM ES LA GRABACION EN LA QUE SE DEMUESTRA LA INFRACCION EN LAS NORMAS DE TRANSITO DEL VEHICULO EL CUAL ME GENERO UNA FRACTURA EN EL PERONE. ANEXO AUTORIZACION DE LA PERSONA QUE RECLAMARA LA COPIA DE CAMARAS	26/11/2021	25/11/2021	1	Solucionado por asignar - Trasladar	ESPAÑOL	SÍ	NINGUNA

Proyectó: Diana Carolina Sánchez
Revisó: Dany Fernando Agudelo Ramírez

**SOLICITUDES DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA**

RESPUESTAS DEFINITIVAS

**SECRETARIA GENERAL DE LA
ALCALDÍA MAYOR DE
BOGOTÁ D.C.**

NOVIEMBRE 2021

CONSULTA DE HOJA DE RUTA

Número de Petición:

PROTECCION DE DATOS

Buscar

EVENTO INICIAL - REGISTRO

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiente	Opción
4101 Central de peticiones - Distrito Capital SECRETARIA GENERAL	FUN - GERMAN ADOLFO CARDENAS ALBA	Registro para atención	Registro	Registro - con preclasificación	2021-10-12 8:25:59 AM	2021-10-14 11:59:59 PM	2021-10-19 3:06:35 PM	Solucionado - Por asignación	

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

◀ Atrás Siguiente ▶

SECRETARIA GENERAL (X)

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiente	Gestión	Opción
4100 Dirección Distrital de Calidad del Servicio SECRETARIA GENERAL	FUN - Martha Patricia Gomez Sandoval	Clasificación	Asignar	En trámite - Por asignación	2021-10-19 3:06:34 PM	2021-11-10 11:59:59 PM	2021-11-10 4:31:29 PM	Solucionado - Por respuesta definitiva		

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

◀ Atrás Siguiente ▶

Exportar a Hoja de Cálculo

Exportar a PDF

Imprimir

REGISTRO DE PETICIÓN **RECIBIDAS CASO**

Petición **Andrés**

Asunto * ¿Te encuentras en alguna condición especial?

PROTECCION DE DATOS

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *	<input type="text" value="SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION"/>	Palabra Clave	<input type="text"/>
Tema	<input type="text" value="CONTROL POLITICO - SOCIAL - FISCAL - PR"/>	Entidad Destino	<input type="text" value="SECRETARIA GENERAL"/>
Correo electrónico (opcional)	<input type="text"/>	Confirmar Correo Electrónico	<input type="text"/>

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio	<input type="text" value="(Seleccione)"/>	Dependencia	<input type="text" value="(Seleccione)"/>
Proceso de Calidad	<input type="text" value="(Seleccione)"/>	Punto de Atención *	<input type="text" value="(Seleccione)"/>
Canal *	<input type="text" value="WEB"/>		
Observaciones	<input type="text"/>		

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad	<input type="text" value="(Seleccione)"/>		
Departamento	<input type="text" value="BOGOTA"/>	Ciudad	<input type="text" value="BOGOTA, D.C."/>
Dirección de Hechos	<input type="text"/>		<input type="button" value="Registrar/Modificar Dirección"/>
UPZ	<input type="text" value="(Seleccione)"/>	Barrio	<input type="text" value="(Seleccione)"/>
Estrato	<input type="text" value="(Seleccione)"/>	Código Postal	<input type="text"/>
Ubicación Aproximada	<input type="text"/>		

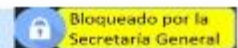
Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas para el envío de la respuesta a mi solicitud por este medio.

DETALLE DEL EVENTO INFORMACIÓN DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
<small>PROTECCION DE DATOS</small>	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	<small>PROTECCION DE DATOS</small>	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	SECRETARIA GENERAL	4101 Central de peticiones - Distrito Capital

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Registro para atención	Registro	2021-10-13	2021-10-12 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
GERMAN ADOLFO CARDENAS ALBA	2021-10-12 08:25 AM	2021-10-19 03:06 PM	2021-10-14 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	GERMAN ADOLFO CARDENAS ALBA
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
Registro - con preclasificación	Solucionado - Por asignación	Clasificación	Registro

Comentario

En atención a su comunicado dirigido a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de manera atenta le informo que su petición ha sido registrada y direccionada a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha, con el fin que se continúe con el trámite y se emita la correspondiente respuesta dentro de los términos establecidos en la Ley. En este sentido y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", le informo que su petición fue asignada a la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Por lo tanto, esta comunicación no debe ser considerada como respuesta, sino como medio de información para indicar la ruta que inicia su petición en Bogotá te escucha, frente a las entidades que les corresponde dar respuesta definitiva.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA	SÍ
Proceso de Calidad MISIONAL	Tipo de Trámite	Atención de Solicitudes Ciudadanas	

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

En atención a su comunicado dirigido a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de manera atenta le informo que su petición ha sido registrada y direccionada a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha, con el fin que se continúe con el trámite y se emita la correspondiente respuesta dentro de los términos establecidos en la Ley. En este sentido y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", le informo que su petición fue asignada a la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Por lo tanto, esta comunicación no debe ser considerada como respuesta, sino como medio de información para indicar la ruta que inicia su petición en Bogotá te escucha, frente a las entidades que les corresponde dar respuesta definitiva.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO


Dependencia

4100 Dirección Distrital de Calidad del Servicio

Dependencia que Unifica

4100 Dirección Distrital de Calidad del Servicio

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Notificación adjuntos	PROTECCION DE DATOS	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Cancelar



4221000
Bogotá D.C.

No Recibido: PROTECCION DE DATOS
Fecha: 04/11/2021 18:03:53
Destino: ANONIMAO
Anexos: N/A
Copias: N/A
www.secretariageneral.gov.co

Señor(a)
Anónimo
Ciudad

**Asunto: Petición No. PROTECCION DE DATOS Sistema Distrital para la Gestión de
Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha**
Canal de presentación: WEB

Respetado(a) Señor(a):

La Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ha recibido la petición No. PROTECCION DE DATOS, en la cual manifiesta, "(...) Se solicita a la entidad encargada de administrar el Sistema Distrital Para La Gestion De Peticiones Ciudadanas Bogotá te escucha, que por favor envíe un consolidado informando: la cantidad de peticiones ciudadanas competencia de la secretaría distrital de hacienda, y que a la fecha están vencidas, discriminando por temas estas peticiones. gracias. (...)" (SIC).

Al respecto, es pertinente señalar que en la página WEB de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el Botón de transparencia a través del link www.secretariageneral.gov.co de manera mensual se publica el informe de gestión de peticiones ciudadanas de las entidades distritales, el cual incluye el número de peticiones recibidas por cada entidad y tramitadas por cada sector, las peticiones vencidas pendientes de respuesta por entidad y los temas más reiterativos de las peticiones, entre otros aspectos fundamentales en la gestión de las peticiones.

Para la descarga de los informes a través de la WEB se puede realizar con los pasos a continuación:

1. Ingresar a <https://secretariageneral.gov.co/> desde cualquier navegador y seleccionar el botón TRANSPARENCIA y acceso a la información pública (¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.)
2. En la nueva ventana ir hasta la sección **4. Planeación, presupuesto e informes** (Imagen 1)

Imagen 1 Acceso a la página web de la Secretaría General



3. Seleccionar el numeral **4. Planeación, presupuesto e informes** (Imagen 2)

Imagen 2 Acceso a la sección 4. Planeación, presupuesto e informes





4. En la sección **4. Planeación, presupuesto e informes** ir hasta el numeral **4.10.1. Informes trimestrales peticiones, quejas, reclamos y denuncias** que se encuentra en el apartado **4.10.1. Informes trimestrales peticiones, quejas, reclamos y denuncias** (Imagen 3)

Imagen 3 Acceso al numeral 4.10.1. Informes trimestrales peticiones, quejas, reclamos y denuncias



5. Seleccionar el año de consulta (Imagen 4)

Imagen 4 Selección del año de consulta



6. En la nueva ventana escoger el año de consulta y al desplegarse seleccionar el mes que se requiere la información y descargar el documento. (Imagen 5)

Imagen 5 Descargar el informe de peticiones, quejas, reclamos y denuncias





En ese sentido, y en atención a su solicitud nos permitimos señalar que de acuerdo con la información que registra el Sistema Distrital de Gestión de Peticiones Ciudadanas "Bogotá Te Escucha" para el mes de octubre de 2021 la Secretaría Distrital de Hacienda tiene un total de peticiones vencidas de 6.504 las cuales tiene la siguiente información frente a los temas y subtemas objeto de las mismas:

Tabla 1 Peticiones vencidas competencia de la Secretaría de Hacienda

TEMA	SUBTEMA	CANTIDAD DE PETICIONES
FINANCIERO:	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	1
FINANCIERO:	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	1
IMPUESTOS	TASAS Y CONTRIBUCIONES: FACILIDADES DE PAGO / ACUERDOS DE PAGO	1
SIN TEMA	SIN SUBTEMA	6501
TOTAL PETICIONES		6504

De esta manera esperamos haber atendido su petición, y lo invitamos a consultar la información de la Secretaría General en la página Web de la entidad: <https://secretariageneral.gov.co/>

Atentamente,

YANNETH MORENO ROMERO
DIRECCIÓN DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO

C.C. N/A

Anexos: N/A

Proyectó: Patricia Gómez Sandoval
Revisó: Andrea del Pilar Torres Ochoa
Aprobó: Yanneth Moreno Romero

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CONSULTA DE HOJA DE RUTA

Número de Petición:

PROTECCION DE DATOS

Buscar

EVENTO INICIAL - REGISTRO

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiete	Opción
4101 Central de peticiones - Distrito Capital SECRETARIA GENERAL	FUN - ANGELA MARIA NOGUERA PANTOJA	Registro para atención	Registro	Registro - sin preclasificación	2021-10-16 8:46:49 AM	2021-10-20 11:59:59 PM	2021-10-19 12:38:05 PM	Solucionado por asignar - Trasladar	 

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

◀ Atrás Siguiete ▶

SECRETARIA DEL HABITAT 

SECRETARIA GENERAL 

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiete	Gestión	Opción
1120 Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación SECRETARIA GENERAL	FUN - GISSET JULIETH RAMIREZ RODRIGUEZ	Registro para atención	Asignar- Trasladar	En trámite por asignar - trasladar	2021-10-19 12:38:04 PM	2021-10-20 11:59:59 PM	2021-10-19 3:06:11 PM	Solucionado - Por asignación		 
1122 ACDVPR CIERRE SECRETARIA GENERAL	FUN - GLENDYS BADEL NAVARRO	Clasificación	Asignar	En trámite - Por asignación	2021-10-19 3:06:09 PM	2021-11-16 11:59:59 PM	2021-11-04 8:17:32 AM	Solucionado - Por respuesta definitiva		 

Mostrando 1 a 2 de 2 registros

◀ Atrás Siguiete ▶

Exportar a Hoja de Cálculo

Exportar a PDF

Imprimir

REGISTRO DE PETICIÓN **PROTECCION DE DATOS**

Ver Detalle Peticionario

Tipo de solicitante

 Acción Colectiva sin persona jurídica
 Apoderado de
 En nombre propio
 En representación de

Asunto *

¿Te encuentras en alguna condición especial?

VÍCTIMAS - CONFLICTO ARMADO

PROTECCION DE DATOS

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

PROTECCION DE DATOS



Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Palabra Clave ⓘ

VIVIENDA PARA DEZPLAZADOS ALCALDI

Tema ⓘ

(Seleccione)

Entidad Destino ⓘ

(Seleccione)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio

(Seleccione)

Dependencia

(Seleccione)

Proceso de Calidad

(Seleccione)

Punto de Atención *

(Seleccione)

Canal *

WEB

Observaciones

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

03 - SANTA FE

Departamento

BOGOTÁ

Ciudad

BOGOTÁ, D.C.

Dirección de Hechos

PROTECCION DE DATOS

Registrar/Modificar Dirección

UPZ

93 - LAS NIEVES

Barrio

LA ALAMEDA

Estrato

2

Código Postal

110111

TIPO DE NOTIFICACIÓN

Notificación Electrónica

 Sí
 No

Notificación de Residencia

 Sí
 No

CONTACTO

Tipo de Identificación

PROTECCION DE DATOS

Nombres

Departamento

Dirección de
Correspondencia
Teléfono

Correo Electrónico

Desea recibir
notificación por celular?

Hoja de Ruta

Cancelar

Preguntas Frecuentes...

DETALLE DEL EVENTO PROTECCION DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
PROTECCION DE DATOS	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	PROTECCION DE DATOS	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	SOLUCIONES DEFINITIVAS DE VIVIENDA	SECRETARIA GENERAL	1122 ACDVPR CIERRE

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

Bloqueado por la Secretaría General

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2021-10-19	2021-10-16 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
GLENDYS BADEL NAVARRO	2021-10-19 03:06 PM	2021-11-04 08:17 AM	2021-11-16 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	GLENDYS BADEL NAVARRO
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

Comentario

Respetado Ciudadano(a) de manera atenta nos permitimos adjuntar oficio de respuesta a su petición para su conocimiento.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	SOLUCIONES DEFINITIVAS DE VIVIENDA	MEDIDAS DE REPARACION INTEGRAL	No
Proceso de Calidad MISIONAL	Tipo de Trámite	Atención de Solicitudes Ciudadanas	

Canal de Salida
WEB

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
PROTECCION DE DATOS	GLENDYS BADEL NAVARRO	2021-11-04 08:17:10.182	172.16.101.200	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros ◀ Atrás Siguiente ▶

Observaciones

Respetado Ciudadano(a) de manera atenta nos permitimos adjuntar oficio de respuesta a su petición para su conocimiento.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

PROTECCION DE DATOS

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva	2021-11-12 01:17:56.507	
Notificación adjuntos	2021-11-12 01:17:56.23	
Notificación adjuntos	2021-11-04 08:17:32.109	
Asignar - Trasladar	2021-10-19 12:38:05.444	
Registro exitoso de petición	2021-10-16 08:46:50.653	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2021-10-19	SECRETARIA DEL HABITAT	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	nora maria henao ladino	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	2021-10-20	SÍ	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2021-12-03
2021-10-19	SECRETARIA DEL HABITAT	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	nora maria henao ladino	Registro	2021-10-20	SÍ	Asignar-Trasladar	2021-11-19

Mostrando 1 a 2 de 2 registros

◀ Atrás Siguiente ▶

Cancelar

4120000

Bogotá D.C.

Señor(a):

PROTECCION DE DATOS

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN BOGOTÁ TE ESCUCHA NO. PROTECCION DE DATOS
SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN PROGRAMAS DE VIVIENDA A VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

Referenciado:

Respetado ciudadano:

Procedo a dar respuesta a la solicitud señalada en el asunto en los siguientes términos:

La Ley 1448 de 2011, estableció en su artículo 174 que las entidades territoriales (alcaldes y/o gobernadores) diseñarán e implementarán, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas dentro de los límites establecidos en la normatividad señalada.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el Decreto 140 de 2021, establece que la Oficina de la Alta Consejería de la Paz, Víctimas y Reconciliación –ACPVR- de la Secretaría General -SG- es la encargada de “Asesorar al/el alcalde/sa Mayor en la implementación de la Política Pública Nacional de Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado”.

Una vez manifestado esto, y frente a su solicitud de acceso a programas de vivienda, le informamos que la **Secretaría Distrital de Hábitat** es la “entidad encargada de *“Liderar la formulación e implementación de políticas de gestión del territorio urbano y rural, en el marco de un enfoque de desarrollo que articula los objetivos sociales y económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental, a fin de mejorar la vivienda y el urbanismo en el Distrito Capital.”*

Por ese motivo, conforme a lo normado en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por la Ley 1755 de 2015 artículo 1, me permito informar que su petición se remitió a través del Sistema Distrital -Bogotá te escucha-, a dicha entidad la cual dará respuesta a su solicitud en el marco de sus funciones y competencias legales.

Por otra parte, en razón de su reconocimiento como víctima del conflicto armado, le invitamos a acercarse a los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Interno de la ACPVR donde podrá conocer la oferta institucional frente a su estabilización socioeconómica.

Así, le informamos que actualmente están funcionando seis (6) puntos en las siguientes direcciones, en donde se realiza la articulación para que las demás entidades que conforman el Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas –SDARIV- atiendan en lo de sus competencias, teniendo como propósito que usted sea atendido de manera integral por las entidades del distrito y la nación, lo que le permitirá al sistema familiar, estabilizarse y superar el estado de vulnerabilidad acentuada en el que se encuentre.

PROTECCION DE DATOS

Para mayor información sobre las Sedes de los Centros de Encuentro, conocer fecha y horarios, así como restricciones y normas de bio-seguridad, podrá comunicarse a la línea 195.

Finalmente, nos permitimos informar que sin ningún costo y sin acudir a intermediarios, puede registrar, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes de información, realizar consultas, solicitudes de copias y demás interrogantes en materia de protección, atención asistencia y reparación integral a la población víctima del conflicto armado en Bogotá D.C., a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones -SDQS, ingresando directamente a <http://www.victimasbogota.gov.co/> haciendo clic en el link: "SDQS - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones".

Así mismo, podrá hacer uso de la ventanilla electrónica habilitada durante el estado de emergencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19 ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co

Agradezco su atención y quedo atento a sus inquietudes.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Secretaría General

Nro. Rad: PROTECCION DE DATOS Anexos: 0

Fecha: 03/11/2021 06:09:24 PM

Atentamente,

Carlos Vladimir Rodriguez Valencia
OFICINA DE ALTA CONSEJERIA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: SANTIAGO DORADO CAICEDO
Revisó: JENNYFERT JOHANA MARTINEZ ARANDA-
Aprobó: Carlos Vladimir Rodriguez Valencia

Página número 3 de 3

Documento Electrónico: PROTECCION DE DATOS

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



4233100-FT-012 Versión 05

CONSULTA DE HOJA DE RUTA

Número de Petición:




PROTECCION DE DATOS

EVENTO INICIAL - REGISTRO

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiente	Opción
4101 Central de peticiones - Distrito Capital SECRETARIA GENERAL	FUN - PABLO CESAR TORRES PEREZ	Registro para atención	Registro	Registro - con preclasificación	2021-10-22 10:27:15 AM	2021-10-26 11:59:59 PM	2021-10-22 11:01:57 AM	Solucionado - Por asignación	 

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

SECRETARIA GENERAL (X)

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiente	Gestión	Opción
5200 Dirección de Talento Humano SECRETARIA GENERAL	FUN - PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	Clasificación	Asignar	En trámite - Por asignación	2021-10-22 11:01:54 AM	2021-11-22 11:59:59 PM	2021-11-07 6:36:58 PM	Solucionado - Por respuesta definitiva		 

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

REGISTRO DE PETICIÓN **PROTECCION DE DATOS**

Ver Detalle Peticionario

Tipo de solicitante

Acción Colectiva sin persona jurídica Apoderado de En nombre propio En representación de

Asunto * ¿Te encuentras en alguna condición especial? (Ninguna)

DERECHO DE PETICION

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

PROTECCION DE DATOS

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición * SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Palabra Clave
Tema **1** FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION Entidad Destino **1** SECRETARIA GENERAL

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio (Seleccione) Dependencia (Seleccione)
Proceso de Calidad (Seleccione) Punto de Atención * (Seleccione)
Canal * WEB
Observaciones
4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad (Seleccione)
Departamento BOGOTA Ciudad BOGOTA, D.C.
Dirección de Hechos Registrar/Modificar Dirección
UPZ (Seleccione) Barrio (Seleccione)
Estrato (Seleccione) Código Postal
Ubicación Aproximada

TIPO DE NOTIFICACIÓN

Notificación Electrónica Sí No Notificación de Residencia Sí No

CONTACTO

Tipo de Identificación

PROTECCION DE DATOS

Nombres

Departamento

Dirección de Correspondencia
Teléfono

Correo Electrónico

Desea recibir

Doctora
MARGARITA BARRAQUER
Secretaría General
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Carrera 8 No. 10 - 65
Bogotá - Colombia
E.S.D.

REF: DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION

PROTECCION DE DATOS

por medio del presente escrito y con fundamento en el derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y en la Ley 1755 de 2015 solicito información relacionada con el empleo denominado Profesional universitario, código 219, grado 13, identificado con código OPEC No. 72708, del sistema de Carrera Administrativa de la planta de personal de la secretaria que usted regenta, con base a los siguientes hechos:

1. Que mediante el Acuerdo No. CNSC – 20191000002046 del 05 de marzo de 2019, la Comisión Nacional del Servicio Civil, en adelante CNSC, convocó a concurso público de méritos para proveer definitivamente 222 empleos con 465 vacantes pertenecientes a la planta de personal de Secretaría General de la Alcaldía Mayor De Bogotá.
2. Que mediante Resolución No. 9203 de 2020 la CNSC conformó y adoptó la lista de elegibles para proveer una vacante definitiva del empleo denominado Profesional universitario, código 219, grado 13, identificado con código OPEC No. 72708, del sistema de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Secretaria General de la entidad territorial anteriormente señalada. Y cuya vigencia fenece el 4 de octubre de 2022.
3. Como se constata en la anterior Resolución, en la lista de elegibles ocupé el segundo lugar.

De conformidad con lo anterior, y a fin de hacer valer mi derecho de información, les solicito se me informe o se me suministre la siguiente información:

1. Si el señor **PROTECCION DE DATOS** aceptó el nombramiento en empleo denominado Profesional universitario, código 219, grado 13, identificado con código OPEC No. 72708, del sistema de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Secretaria General.
2. De conformidad con lo anterior, si el señor **PROTECCION DE DATOS** se encuentra vinculado actualmente a la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
3. De acuerdo con lo anterior, me sea remitida la Resolución de nombramiento y Acta de posesión del funcionario que actualmente ocupa del empleo denominado Profesional universitario, código 219, grado 13, identificado con código OPEC No. 72708, del sistema de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Secretaria General de Bogotá.

Notificaciones:

PROTECCION DE DATOS

Atentamente,

PROTECCION DE DATOS

DETALLE DEL EVENTO PROTECCION DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
PROTECCION DE DATOS	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	DERECHO DE PETICION	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRIATALES	SECRETARIA GENERAL	5200 Dirección de Talento Humano

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

🔒 Bloqueado por la Secretaría General

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2021-10-25	2021-10-22 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2021-10-22 11:01 AM	2021-11-07 06:36 PM	2021-11-22 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	PAOLA ANDREA CORTES ROMERO
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
BUENAS TARDES ADJUNTO RESPUESTA A SU SOLICITUD			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	CONVOCATORIAS DE TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO Y CONTRATACION	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	Atención de Solicitudes Ciudadanas		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
WEB, ESCRITO	3	PROTECCION DE DATOS	2021-11-02

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
PROTECCION DE DATOS	PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2021-11-07 18:36:35.569	172.16.101.200	Descargar
	PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2021-11-07 18:36:35.481	172.16.101.200	Descargar
	PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2021-11-07 18:36:35.598	172.16.101.200	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros ◀ Atrás Siguiente ▶





Observaciones

BUENAS TARDES ADJUNTO RESPUESTA A SU SOLICITUD

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

PROTECCION DE DATOS

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva	2021-11-07 18:36:59.562	
Notificación adjuntos	2021-11-07 18:36:58.074	
Asignar	2021-10-22 11:01:59.173	
Registro exitoso de petición	2021-10-22 10:27:20.277	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

◀ Atrás Siguiente ▶

Cancelar

ACTA DE POSESIÓN No. _____

En Bogotá D.C., a los quince (15) día del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), comparecieron las siguientes personas, con el objeto de tomar posesión de los cargos para los cuales fueron nombrados, con carácter Periodo de Prueba.

NOMBRES	C.C.	CARGO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	RESOLUCIÓN	FECHA	FIRMA
[REDACTED]								
PROTECCIÓN DE DATOS								
[REDACTED]								

Verificado el cumplimiento de los requisitos, tales como cédula de ciudadanía, certificados de antecedentes judiciales y disciplinarios, se procede a dar posesión, previo el juramento de rigor, prometiendo los posesionados cumplir y defender la Constitución y las Leyes, y desempeñar los deberes que el cargo les impone.

Fecha de efectividad: 15 de marzo de 2021.

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Luz Amalia Ahumada García
Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez.
Aprobó: María Clemencia Pérez Uribe.
Revisó: Luz Karime Fernández Castillo.

RESOLUCIÓN No. [REDACTED] DE 20

(2 0 OCT 2020)

"Por medio de la cual se realiza un nombramiento en periodo de prueba y se da por terminado un nombramiento provisional"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el numeral 1 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, y atendiendo lo preceptuado en el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017; el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Convocatoria No.821 de 2018, convocó a concurso abierto de méritos, los empleos en vacancia definitiva provistos o no mediante nombramiento provisional o encargo.

Que cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución No. CNSC 9203 del 17 de septiembre de 2020, por medio de la cual se adoptó y conformo la lista de elegibles para proveer una (1) vacante (s) del empleo de carrera denominado Profesional Universitario, Código 219, Grado 13 de la Dirección Administrativa y Financiera de la Subsecretaria Corporativa de la planta global, ofertado e identificado con código OPEC número 72708.

Que mediante comunicación con radicado número 20202130754501 del 5 de octubre de 2020, la Comisión Nacional del Servicio Civil informó la firmeza del acto administrativo por medio del cual se conforma la lista de elegibles.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.6.21 del Decreto Nacional 1083 de 2015, es deber de la entidad proferir los actos administrativos de nombramiento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la lista de elegibles por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil, así como efectuar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos del empleo, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.5. del mencionado Decreto y lo dispuesto en la Ley 190 de 1995 mediante los artículos 4º y 5º.

Que el artículo primero de la Resolución No. 9203 del 17 de septiembre de 2020, conformó y adoptó la lista de elegibles para proveer la vacante del empleo Profesional Universitario, Código 219, Grado 13, de la Dirección Administrativa y Financiera de la Subsecretaria Corporativa de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. en la que ocupa el primer (1º) lugar en posición de elegibilidad el (la) señor (a) [REDACTED] identificado (a) con cédula de ciudadanía No [REDACTED]

Que mediante Resolución No. 445 de 27 de septiembre de 2017, el citado empleo se encuentra provisto de manera temporal mediante nombramiento provisional en vacancia definitiva con el (la) señor (a) [REDACTED] identificado (a) con cédula de ciudadanía No.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 406 20 OCT 2020

"Por medio de la cual se realiza un nombramiento en periodo de prueba, se da por terminado un nombramiento provisional"

PROTECCION DE DATOS

Que de conformidad con la revisión efectuada por la Dirección de Talento Humano, se evidencia que el (la) señor (a) PROTECCION DE DATOS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. PROTECCION DE DATOS reúne los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado (a) en período de prueba en el empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 13, de la Dirección Administrativa y Financiera de la Subsecretaría Corporativa, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Que el Decreto Nacional 1083 de 2015 en su artículo 2.2.5.3.4. dispone lo siguiente:

"Terminación de encargo y nombramiento provisional. Antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados."

Que el artículo 2.2.5.2.1 ibidem, tratándose de la vacancia definitiva de los empleos señala lo siguiente:

"El empleo queda vacante definitivamente, en los siguientes casos:

(...)

4. Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento provisional.

(...)"

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. dispondrá en la parte resolutoria de esta resolución nombrar en periodo de prueba a PROTECCION DE DATOS PROTECCION DE DATOS identificado (a) con cédula de ciudadanía No. PROTECCION DE DATOS, en el cargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 13, de la Dirección Administrativa y Financiera de la Subsecretaría Corporativa de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., y como consecuencia de esta provisión definitiva por haberse realizado el concurso de méritos respectivo dar por terminado el nombramiento provisional en vacancia definitiva de PROTECCION DE DATOS PROTECCION DE DATOS identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. PROTECCION DE DATOS en el empleo Profesional Universitario, Código 219, Grado 13 de la Dirección Administrativa y Financiera de la Subsecretaría Corporativa.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.,

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. _____

PROTECCION DE DATOS

20 OCT 2020

"Por medio de la cual se realiza un nombramiento en periodo de prueba, se da por terminado un nombramiento provisional"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en período de prueba al señor (a) _____ PROTECCION DE DATOS identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____ PROTECCION DE DATOS en el empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 13, de la Dirección Administrativa y Financiera de la Subsecretaría Corporativa de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El período de prueba a que se refiere el artículo anterior, se iniciará a partir de la concertación de los compromisos y las condiciones para su cumplimiento de acuerdo con las normas vigentes; tendrá una duración de seis (6) meses de acuerdo con lo señalado en el artículo 31 de la Ley 909 de 2004, al final de los cuales le será evaluado el desempeño por el jefe inmediato. De ser satisfactoria la calificación se solicitará a la CNSC su inscripción en el Registro Público de Carrera Administrativa; de no ser satisfactoria, el nombramiento en periodo de prueba será declarado insubsistente mediante resolución motivada.

ARTÍCULO TERCERO: Como consecuencia de la provisión definitiva mediante el nombramiento establecido en el artículo primero de la presente Resolución, dar por terminado automáticamente el nombramiento provisional del (la) señor (a) _____ PROTECCION DE DATOS identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____ PROTECCION DE DATOS el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 13 de la Dirección Administrativa y Financiera de la Subsecretaría Corporativa, , en consecuencia la permanencia en el desempeño de las labores cesará el día anterior a la posesión de la persona nombrada en periodo de prueba. La Dirección de Talento Humano informará de ello dentro de la debida oportunidad.

ARTICULO CUARTO: El (la) señor (a) _____ PROTECCION DE DATOS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____ PROTECCION DE DATOS de conformidad con el artículo 2.2.5.7.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto Nacional 648 de 2017, tendrá diez (10) días contados a partir de la comunicación de la presente resolución, para manifestar si acepta el nombramiento y diez (10) días para posesionarse, los cuales serán contados a partir de la fecha de la aceptación del nombramiento en periodo de prueba.

ARTICULO QUINTO: Notificar el contenido de la presente Resolución a las personas relacionadas en la resolución a los correos electrónicos _____ PROTECCION DE DATOS _____ PROTECCION DE DATOS a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

ARTICULO SEXTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Dirección de Talento Humano y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Subsecretaría Corporativa de la

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. _____

PROTECCION DE DATOS

20 OCT 2020

"Por medio de la cual se realiza un nombramiento en periodo de prueba, se da por terminado un nombramiento provisional"

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la misma Entidad, para los trámites legales correspondientes.

ARTÍCULO SEPTIMO: El presente nombramiento cuenta con el saldo de apropiación suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de servicios personales y aportes patronales durante la vigencia fiscal en curso, de acuerdo con la certificación expedida por el Subdirector Financiero de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Distrital 816 de 2019.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los

20 OCT 2020


MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
Secretaria General

Nombre	Cargo	Labor	Firma
Lina María Sánchez Romero	Asesora	Revisó	
María Clemencia Pérez Uribe	Secretario de Despacho	Revisó	
Luz Karime Fernández Castillo	Jefe de Oficina Asesora de Jurídica	Revisó	
Ennis Esther Jaramillo Morato	Directora de Talento Humano	Aprobó	
Martha Clemencia Díaz Téllez	Asesora - Dirección de Talento Humano	Revisó	
Lucía Ximena Córdoba	Contratista-Dirección de Talento Humano	Revisó	
Luz Amalia Ahumada García	Contratista-Dirección de Talento Humano	Proyectó	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Secretaría General

Nro. Rad: PROTECCIÓN DE DATOS Anexos: 2

Fecha: 02/11/2021 12:40:56 PM

mismo, se resalta que a la fecha cuenta con calificación en firme de su período de prueba, no obstante lo anterior, en el evento de presentarse renuncia en el citado empleo, procederemos a requerir la correspondiente autorización a la Comisión Nacional del Servicio Civil para la utilización de la lista de elegibles, lo anterior en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo CNSC 165 de 2020.

Finalmente, y de acuerdo con lo solicitado por usted en el numeral 3° de su solicitud, adjunto se remite los documentos relacionados a continuación:

1. Resolución No. PROTECCIÓN DE DATOS 20 de octubre de 2020.
2. Acta de posesión No. PROTECCIÓN DE DATOS 15 de marzo de 2021.

De esta forma damos por superado su requerimiento.

Atentamente,

ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Copia:

Anexos Electrónicos: 2

Proyectó: MARÍA CLAUDIA GÓMEZ SALAZAR
Revisó: ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO
Aprobó: ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: PROTECCIÓN DE DATOS

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



4232000

Bogotá D.C.

Señor(a):

PROTECCION DE DATOS

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: RESPUESTA A SU PETICIÓN CON RADICADO SDQS PROTECCION DE DATOS EL 22 DE OCTUBRE DE 2021.**Referenciado:**

T

Respetada señora

PROTECCION DE DATOS

Reciba un cordial saludo, en atención a su requerimiento citado en el asunto, de manera atenta le informo que el día seis (6) de octubre de 2020, nos fue comunicada la firmeza de las listas de elegibles correspondientes al Convocatoria 821 de 2018, al respecto, se precisa que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.6.21 del Decreto Nacional 1083 de 2015, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., contaba con diez (10) días hábiles para la expedición de los actos administrativos correspondientes a los nombramientos en período de prueba de los elegibles en estricto orden de mérito, trámite que se surtió por parte de este organismo.

En ese orden de ideas, le informo que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., surtió el trámite administrativo tendiente a la notificación por medios electrónicos de los actos administrativos correspondientes a los nombramientos en período de prueba de los empleos ofertados en la convocatoria adelantada, indicándole que para el caso objeto de su consulta (OPEC 72708), se procedió a efectuar el nombramiento de los elegibles que ocupaba el primer (1°) lugar en posición de elegibilidad en razón a que dicha OPEC correspondía a una (1) vacante (s).

En tal sentido le informo que la posesión del elegible se hizo efectiva el día quince (15) de marzo de 2021, lo anterior teniendo en cuenta que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, le fue concedida prórroga por el término de ochenta (80) días hábiles, así

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: PROTECCION DE DATOS

CONSULTA DE HOJA DE RUTA

Número de Petición:

PROTECCION DE DATOS

Buscar

EVENTO INICIAL - REGISTRO

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiente	Opción
4101 Central de peticiones - Distrito Capital SECRETARIA GENERAL	FUN - OLGA CECILIA TRIVINO	Registro para atención	Registro	Registro - con preclasificación	2021-11-04 8:19:25 PM	2021-11-08 11:59:59 PM	2021-11-08 4:09:14 PM	Solucionado - Por asignación	

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

◀ Atrás Siguiente ▶

SECRETARIA GENERAL

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiente	Gestión	Opción
5100 Dirección de Contratación SECRETARIA GENERAL	FUN - Andres Josue Torres Gonzalez	Clasificación	Asignar	En trámite - Por asignación	2021-11-08 4:09:14 PM	2021-12-02 11:59:59 PM	2021-11-18 5:48:43 PM	Solucionado - Por respuesta definitiva		

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

◀ Atrás Siguiente ▶

Exportar a Hoja de Cálculo

Exportar a PDF

Imprimir

REGISTRO DE PETICIÓN PROTECCION DE DATOS

Ver Detalle Peticionario

Tipo de solicitante

Acción Colectiva sin persona jurídica Apoderado de En nombre propio En representación de

Asunto * (Ninguna) v

PROTECCION DE DATOS

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

PROTECCION DE DATOS

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *	<input type="text" value="SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN"/>	Palabra Clave ?	<input type="text" value="CONTRATACION"/>
Tema ?	<input type="text" value="FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION"/>	Entidad Destino ?	<input type="text" value="SECRETARIA GENERAL"/>

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio	<input type="text" value="(Seleccione)"/>	Dependencia	<input type="text" value="(Seleccione)"/>
Proceso de Calidad	<input type="text" value="(Seleccione)"/>	Punto de Atención *	<input type="text" value="(Seleccione)"/>
Canal *	<input type="text" value="WEB"/>		
Observaciones	<input type="text"/>		

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad	<input type="text" value="07 - BOSA"/>		
Departamento	<input type="text" value="BOGOTA"/>	Ciudad	<input type="text" value="BOGOTA, D.C."/>
Dirección de Hechos	<input type="text"/>		Registrar/Modificar Dirección
UPZ	<input type="text" value="84 - BOSA OCCIDENTAL"/>	Barrio	<input type="text" value="LA LIBERTAD"/>
Estrato	<input type="text" value="2"/>	Código Postal	<input type="text"/>
Ubicación Aproximada	<input type="text"/>		

TIPO DE NOTIFICACIÓN

Notificación Electrónica Sí No Notificación de Residencia Sí No

CONTACTO

Tipo de Identificación	PROTECCION DE DATOS
Nombres	
Departamento	
Dirección de Correspondencia	
Teléfono	
Correo Electrónico	
Desea recibir notificación por celular?	

Bogotá D.C., 02 de noviembre del 2021

Señores:

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Carrera 8 No. 10-65

Ciudad.

REF: SOLICITUD CERTIFICACIÓN CONTRATO **PROTECCION DE DATOS**

Por medio de la presente solicito la certificación del contrato de prestación de servicios profesionales No. **PROTECCION DE DATOS** y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

FECHA DE INICIO: Veintiséis (26) de enero de 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: Ocho (08) de septiembre de 2021.

Agradezco su colaboración.

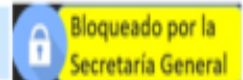
Cordialmente,

PROTECCION DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
PROTECCION DE DATOS	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	CERTIFICACION CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS (SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - DIRECCION DE CONTRATACION)	PROTECCION DE DATOS
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	SECRETARIA GENERAL	5100 Dirección de Contratación

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



Bloqueado por la
Secretaría General

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2021-11-05	2021-11-04 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
Andres Josue Torres Gonzalez	2021-11-08 04:09 PM	2021-11-18 05:48 PM	2021-12-02 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	Andres Josue Torres Gonzalez
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

Comentario

Cordialmente nos permitimos informar que se dio respuesta a su petición mediante oficio del cual se anexa evidencia.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	Atención de Solicitudes Ciudadanas		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
WEB, ESCRITO	2	PROTECCION DE DATOS	2021-11-18

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
PROTECCION DE DATOS	Andres Josue Torres Gonzalez	2021-11-18 17:48:33.071	172.16.101.200	Descargar
	Andres Josue Torres Gonzalez	2021-11-18 17:48:40.377	172.16.101.200	Descargar

de 1 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiete ▶](#)



Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva	2021-11-18 17:48:44.698	
Notificación adjuntos	2021-11-18 17:48:43.351	
Asignar	2021-11-08 16:09:16.601	
Registro exitoso de petición	2021-11-04 20:19:30.714	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD



Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiete ▶](#)

Cancelar





*Dirección de Contratación de la
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C*

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

El suscrito Director de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor

PROTECCION DE DATOS

continuación con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PROTECCION DE DATOS

OBJETO:

Servicios profesionales para apoyar la sostenibilidad, control, gestión y propuesta de acciones con el fin de garantizar la mejora continua del modelo de seguridad y privacidad de la información y Activos de Información de la Secretaría General.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Elaborar y presentar para aprobación del supervisor de contrato el plan de trabajo a realizar en la presente vigencia, donde incluya todas las actividades que se necesitan para llevar a cabo el cumplimiento del objeto del contrato relacionado con la mejora al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
2. Apoyar a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el cumplimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y la Política de Seguridad Digital conforme a lo definido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lineamientos del MinTIC y de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
3. Realizar la revisión o modificación documental las veces que sea pertinente asociados al Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) para garantizar la sostenibilidad y mejora continua del mismo.
4. Revisar, ajustar y aplicar las actividades del procedimiento de Activos de Información del Sistema de Seguridad de la Información - SGSI, identificando los riesgos asociados con la pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, teniendo en cuenta los resultados de la valoración de riesgos anteriores, formular los planes de tratamiento asociados con los riesgos y así garantizar la mejora continua de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
5. Atender y gestionar los incidentes de Seguridad de la Información que se presenten en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
6. Gestionar las solicitudes de escaneos de vulnerabilidad a la infraestructura y servicios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
7. Verificar el cumplimiento del plan de acción correspondiente al

1 de 2

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





*Dirección de Contratación de la
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C*

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

diagnóstico de seguridad de la Información en referencia a la norma ISO 27001. 8. Presentar informes y/o documentación de ejecución de las actividades, dando cumplimiento a los tiempos requeridos por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 9. Dar respuesta a las solicitudes y consultas relacionados con asuntos derivados del objeto del contrato que le sean asignadas por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en cumplimiento a la normatividad vigente a los distintos entes o dependencias, conforme a las fechas de entrega establecidos por las mismas. 10. Realizar el autodiagnóstico del grado de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI de MinTIC. 11. Diseñar y ejecutar un plan de capacitación a los usuarios internos y externos en temas referentes a seguridad de la información. 12. Apoyar cuando sea requerido en las ventanas de mantenimiento o implementaciones programadas por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la validación de la aplicación de las políticas de seguridad informática. 13. Hacer la transferencia de conocimiento a quien delegue la OTIC previo a la finalización del plazo de ejecución, conforme a lo que se acuerde en el plan de trabajo. 14. Las demás obligaciones asignadas en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

PROTECCION DE DATOS

Se expide en Bogotá, D.C. a los doce (12) días del mes de noviembre de 2021.

MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO
Director de Contratación

Proyectó: Nydia Fajardo.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



4231000- FT-1069 Versión 01

2 de 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL



4231000

Bogotá D.C.

Señora:

PROTECCION DE DATOS

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: Respuesta solicitud Petición SDQS No. **PROTECCION DE DATOS**

Referenciado:

Respetada Señora:

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, adjunto archivo con la certificación contractual solicitada.

Atentamente,

MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO
DIRECCION DE CONTRATACION

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Proyectó: LUZ NYDIA FAJARDO GONZÁLEZ
Revisó: MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO-
Aprobó: MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO

CONSULTA DE HOJA DE RUTA

Número de Petición:

EVENTO INICIAL - REGISTRO

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiente	Opción
4101 Central de peticiones - Distrito Capital SECRETARIA GENERAL	FUN - Alejandra Ines Gonzalez Arroyo	Registro para atención	Registro	Registro - con preclasificación	2021-11-08 8:00:08 PM	2021-11-10 11:59:59 PM	2021-11-11 4:08:49 PM	Solucionado por asignar - Trasladar	

Mostrando 1 a 1 de 1 registros ◀ Atrás Siguiente ▶

SECRETARIA DE EDUCACION +

SECRETARIA DE PLANEACION +

SECRETARIA GENERAL x

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiente	Gestión	Opción
1120 Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación SECRETARIA GENERAL	FUN - GISSET JULIETH RAMIREZ RODRIGUEZ	Registro para atención	Asignar-Trasladar	En trámite por asignar - trasladar	2021-11-11 4:08:46 PM	2021-11-10 11:59:59 PM	2021-11-11 4:22:12 PM	Solucionado - Por asignación		
1122 ACDVPR CIERRE SECRETARIA GENERAL	FUN - GLENDYS BADEL NAVARRO	Clasificación	Asignar	En trámite - Por asignación	2021-11-11 4:22:11 PM	2021-12-06 11:59:59 PM	2021-11-29 3:36:56 PM	Solucionado - Por respuesta definitiva		

Mostrando 1 a 2 de 2 registros ◀ Atrás Siguiente ▶

REGISTRO DE PETICIÓN PROTECCION DE DATOS

Ver Detalle Peticionario

Tipo de solicitante

Acción Colectiva sin persona jurídica Apoderado de En nombre propio En representación de

Asunto *

¿Te encuentras en alguna condición especial?

VÍCTIMAS - CONFLICTO ARMADO

PROTECCION DE DATOS

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Palabra Clave ⓘ

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

Tema ⓘ

SUBSIDIOS

Entidad Destino ⓘ

SECRETARIA GENERAL

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio

(Seleccione)

Dependencia

(Seleccione)

Proceso de Calidad

(Seleccione)

Punto de Atención *

(Seleccione)

Canal *

WEB

Observaciones

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad	<input type="text" value="07 - BOSA"/>		
Departamento	<input type="text" value="BOGOTA"/>	Ciudad	<input type="text" value="BOGOTA, D.C."/>
Dirección de Hechos	<input type="text"/>		Registrar/Modificar Dirección
UPZ	<input type="text" value="86 - EL PORVENIR"/>	Barrio	<input type="text" value="SAN BERNARDINO II"/>
Estrato	<input type="text" value="2"/>	Código Postal	<input type="text"/>
Ubicación Aproximada	<input type="text"/>		

TIPO DE NOTIFICACIÓN

Notificación Electrónica Sí No Notificación de Residencia Sí No

CONTACTO

Tipo de Identificación

Nombres

Departamento

Dirección de Correspondencia

Teléfono

Correo Electrónico

Desea recibir notificación por celular? Sí No

PROTECCION DE DATOS

[Hoja de Ruta](#)

[Cancelar](#)

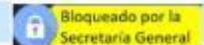
[Preguntas Frecuentes...](#)

DETALLE DEL EVENTO PROTECCION DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3639032021	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	PROTECCION DE DATOS	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA GENERAL	4101 Central de peticiones - Distrito Capital

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Registro para atención	Registro	2021-11-09	2021-11-08 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
Alejandra Ines Gonzalez Arroyo	2021-11-08 08:00 PM	2021-11-11 04:08 PM	2021-11-10 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	Alejandra Ines Gonzalez Arroyo
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
Registro - con preclasificación	Solucionado por asignar - Trasladar	Registro para atención	Registro

Comentario

En atención a su comunicado dirigido a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de manera atenta le informo que su petición ha sido registrada y direccionada a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha, con el fin que se continúe con el trámite y se emita la correspondiente respuesta dentro de los términos establecidos en la Ley. En este sentido y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", le informo que su petición fue trasladada a la Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de planeación y asignada a la Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Por lo tanto, esta comunicación no debe ser considerada como respuesta, sino como medio de información para indicar la ruta que inicia su petición en Bogotá te escucha, frente a las entidades que les corresponde dar respuesta definitiva.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA	Sí
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	Atención de Solicitudes Ciudadanas		

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

En atención a su comunicado dirigido a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de manera atenta le informo que su petición ha sido registrada y direccionada a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha, con el fin que se continúe con el trámite y se emita la correspondiente respuesta dentro de los términos establecidos en la Ley. En este sentido y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", le informo que su petición fue trasladada a la Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de planeación y asignada a la Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Por lo tanto, esta comunicación no debe ser considerada como respuesta, sino como medio de información para indicar la ruta que inicia su petición en Bogotá te escucha, frente a las entidades que les corresponde dar respuesta definitiva.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Dependencia

1120 Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación

Dependencia que Unifica

1120 Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación

Entidades

SECRETARIA DE PLANEACION, SECRETARIA DE EDUCACION

Entidad que Unifica

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Notificación adjuntos	2021-12-02 07:36:56.092	
Notificación adjuntos	2021-11-29 15:36:56.476	
Asignar - Trasladar	2021-11-11 16:08:50.157	
Registro exitoso de petición	2021-11-08 20:00:09.681	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2021-11-12	SECRETARIA DE PLANEACION	Dirección Servicio al Ciudadano	JHON FREDY CRUZ CASTILLO	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	2021-11-12	Sí	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2021-12-28
2021-11-11	SECRETARIA DE PLANEACION	Dirección Servicio al Ciudadano	GERARDO ESTEBAN RODRIGUEZ RICO	Registro	2021-11-12	Sí	Asignar-Trasladar	2021-12-14
2021-11-11	SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	LUZ DARY PERILLA MORENO	Registro	2021-11-12	Sí	Asignar-Trasladar	2021-12-14

Mostrando 1 a 3 de 3 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Cancelar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Secretaría General

Nro. Rad: PROTECCION DE DATOS

Fecha: 29/11/2021 03:33:18 PM

4120000

Bogotá D.C.

Señor(a):

PROTECCION DE DATOS

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN BOGOTÁ TE ESCUCHA NO. SOLICITUD DE ENTREGA DE AYUDAS A VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO - SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN PROGRAMAS EDUCATIVOS A VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

Referenciado:

Respetado ciudadano,

Procedo a dar respuesta a la solicitud señalada en el asunto en los siguientes términos:

La Ley 1448 de 2011, estableció en su artículo 174 que las entidades territoriales (alcaldes y/o gobernadores) diseñarán e implementarán, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas dentro de los límites establecidos en la normatividad señalada.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el Artículo 7 del Decreto Distrital 140 de 2021, establece que la Oficina de la Alta Consejería de la Paz, Víctimas y Reconciliación –ACPVR- de la Secretaría General -SG- es la encargada de “Asesorar al/la alcalde/sa Mayor en la implementación de la Política Pública Nacional de Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado”.

En lo referente a la ayuda humanitaria, una vez verificados los sistemas de información de víctimas, se constata que usted se encuentra incluido en Registro Único de Víctimas -RUV-, por ende, será la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas la entidad competente en la asistencia humanitaria según lo indica el artículo 64 de la Ley 1448 de 2011 en los siguientes términos:

“Atención Humanitaria de Emergencia. Es la ayuda humanitaria a la que tienen derecho las personas u hogares en situación de desplazamiento una vez se haya expedido el acto administrativo que las incluye en el Registro Único de Víctimas, y se entregará de acuerdo con el grado de necesidad y urgencia respecto de su subsistencia mínima.”

Página número 1 de 3

Documento Electrónico: PROTECCION DE DATOS

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



4233100-FT-012 Versión 05



La Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas, la Secretaría Distrital de Hábitat o la Secretaría de Integración Social, son algunas de las entidades que hacen presencia en los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Interno que llegan o viven en Bogotá.

Actualmente están funcionando siete (7) puntos en las siguientes direcciones, en donde se realiza la articulación para que las demás entidades que conforman el Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas –SDARIV-, atiendan en lo de sus competencias a la población víctima, teniendo como propósito que la población sea atendida de manera integral por las entidades del distrito y la nación, lo que le permitirá al sistema familiar, estabilizarse y superar el estado de vulnerabilidad acentuada en el que se encuentre.

1. Barrios Unidos y Chapinero: Calle 63 No. 15 – 58, Teléfono: 3466898- 3466002.
2. Rafael Uribe Uribe: Calle 22 sur No. 14 A – 99 Teléfono: 2090787.
3. Suba: Transversal 126 No. 133-32 Barrio: Gaitana Suba. Tel: 6816216.
4. Bosa: Calle 69 Sur No. 92-47. Barrio: El Recreo. Tel: 7842891 – 7279430.
5. Patio Bonito: Carrera 87 # 5B – 21
6. Ciudad Salitre: Diagonal 23 #69A-55. Módulo 5, local 124. Terminal de Transporte El Salitre.
7. Ciudad Bolívar: Carrera 17F #69A – 32 SUR

Así entonces, le invitamos a visitar los Centros de Encuentro, donde podrá solicitar asesoramiento a la UARIV de acuerdo con sus necesidades específicas.

Para mayor información sobre las Sedes de los Centros de Encuentro, conocer fecha y horarios, así como restricciones y normas de bio-seguridad, podrá comunicarse a la línea 195.

Ahora bien, en lo referente a su solicitud de acceso a programas educativos, le informamos que es la Secretaría Distrital de Educación la entidad encargada de *“Promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad.”*

Por ese motivo, le informamos que su requerimiento fue remitido a esta entidad en cumplimiento del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por la Ley 1755 de 2015 artículo 1, para que responda a lo que haya a lugar en el marco de sus funciones y competencias.

Finalmente, nos permitimos informar que sin ningún costo y sin acudir a intermediarios, puede registrar, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes de información, realizar consultas, solicitudes de copias y demás interrogantes en materia de protección, atención asistencia y reparación integral a la población víctima del conflicto armado en Bogotá D.C., a través del Sistema Distrital de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Secretaría General

Nro. Rad: PROTECCION DE DATOS

Fecha: 29/11/2021 03:33:18 PM

Quejas y Soluciones -SDQS, ingresando directamente a <http://www.victimasbogota.gov.co/> haciendo clic en el link: "SDQS - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones".

Así mismo, podrá hacer uso de la ventanilla electrónica habilitada durante el estado de emergencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19 ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co

Agradezco su atención y quedo atento a sus inquietudes.

Atentamente,

CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA
OFICINA DE ALTA CONSEJERIA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: SANTIAGO DORADO CAICEDO

Revisó: JENNYFERT JOHANA MARTINEZ ARANDA-JUAN MANUEL PATIÑO RUIZ

Aprobó: CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA

Página número 3 de 3

Documento Electrónico: PROTECCION DE DATOS

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

4233100-FT-012 Versión 05

CONSULTA DE HOJA DE RUTA

Número de Petición:







PROTECCION DE DATOS

EVENTO INICIAL - REGISTRO

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiente	Opción
4101 Central de peticiones - Distrito Capital SECRETARIA GENERAL	FUN - Alejandra Ines Gonzalez Arroyo	Registro para atención	Registro	Registro - con preclasificación	2021-11-08 8:00:08 PM	2021-11-10 11:59:59 PM	2021-11-11 4:08:49 PM	Solucionado por asignar - Trasladar	 

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE PLANEACION SECRETARIA GENERAL 

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiente	Gestión	Opción
1120 Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación SECRETARIA GENERAL	FUN - GISSET JULIETH RAMIREZ RODRIGUEZ	Registro para atención	Asignar- Trasladar	En trámite por asignar - trasladar	2021-11-11 4:08:46 PM	2021-11-10 11:59:59 PM	2021-11-11 4:22:12 PM	Solucionado - Por asignación		 
1122 ACDVPR CIERRE SECRETARIA GENERAL	FUN - GLENDYS BADEL NAVARRO	Clasificación	Asignar	En trámite - Por asignación	2021-11-11 4:22:11 PM	2021-12-06 11:59:59 PM	2021-11-29 3:36:56 PM	Solucionado - Por respuesta definitiva		 

Mostrando 1 a 2 de 2 registros

REGISTRO DE PETICIÓN PROTECCION DE DATOS

Ver Detalle Peticionario

Tipo de solicitante

Acción Colectiva sin persona jurídica Apoderado de En nombre propio En representación de

Asunto *

¿Te encuentras en alguna condición especial?

VÍCTIMAS - CONFLICTO ARMADO

PROTECCION DE DATOS

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Palabra Clave ⓘ

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

Tema ⓘ

SUBSIDIOS

Entidad Destino ⓘ

SECRETARIA GENERAL

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio

(Seleccione)

Dependencia

(Seleccione)

Proceso de Calidad

(Seleccione)

Punto de Atención *

(Seleccione)

Canal *

WEB

Observaciones

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad	<input type="text" value="07 - BOSA"/>		
Departamento	<input type="text" value="BOGOTA"/>	Ciudad	<input type="text" value="BOGOTA, D.C."/>
Dirección de Hechos	<input type="text"/>		Registrar/Modificar Dirección
UPZ	<input type="text" value="86 - EL PORVENIR"/>	Barrio	<input type="text" value="SAN BERNARDINO II"/>
Estrato	<input type="text" value="2"/>	Código Postal	<input type="text"/>
Ubicación Aproximada	<input type="text"/>		

TIPO DE NOTIFICACIÓN

Notificación Electrónica Sí No Notificación de Residencia Sí No

CONTACTO

Tipo de Identificación

Nombres

Departamento

Dirección de Correspondencia

Teléfono

Correo Electrónico

Desea recibir notificación por celular? Sí No

PROTECCION DE DATOS

[Hoja de Ruta](#)

[Cancelar](#)

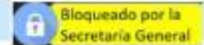
[Preguntas Frecuentes...](#)

DETALLE DEL EVENTO PROTECCION DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3639032021	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	PROTECCION DE DATOS	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIA GENERAL	4101 Central de peticiones - Distrito Capital

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Registro para atención	Registro	2021-11-09	2021-11-08 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
Alejandra Ines Gonzalez Arroyo	2021-11-08 08:00 PM	2021-11-11 04:08 PM	2021-11-10 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	Alejandra Ines Gonzalez Arroyo
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
Registro - con preclasificación	Solucionado por asignar - Trasladar	Registro para atención	Registro

Comentario

En atención a su comunicado dirigido a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de manera atenta le informo que su petición ha sido registrada y direccionada a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha, con el fin que se continúe con el trámite y se emita la correspondiente respuesta dentro de los términos establecidos en la Ley. En este sentido y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", le informo que su petición fue trasladada a la Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de planeación y asignada a la Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Por lo tanto, esta comunicación no debe ser considerada como respuesta, sino como medio de información para indicar la ruta que inicia su petición en Bogotá te escucha, frente a las entidades que les corresponde dar respuesta definitiva.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA	Sí
Proceso de Calidad MISIONAL	Tipo de Trámite	Atención de Solicitudes Ciudadanas	

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Observaciones

En atención a su comunicado dirigido a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de manera atenta le informo que su petición ha sido registrada y direccionada a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha, con el fin que se continúe con el trámite y se emita la correspondiente respuesta dentro de los términos establecidos en la Ley. En este sentido y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", le informo que su petición fue trasladada a la Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de planeación y asignada a la Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Por lo tanto, esta comunicación no debe ser considerada como respuesta, sino como medio de información para indicar la ruta que inicia su petición en Bogotá te escucha, frente a las entidades que les corresponde dar respuesta definitiva.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Dependencia

1120 Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación

Dependencia que Unifica

1120 Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación

Entidades

SECRETARIA DE PLANEACION, SECRETARIA DE EDUCACION

Entidad que Unifica

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Notificación adjuntos	2021-12-02 07:36:56.092	
Notificación adjuntos	2021-11-29 15:36:56.476	
Asignar - Trasladar	2021-11-11 16:08:50.157	
Registro exitoso de petición	2021-11-08 20:00:09.681	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2021-11-12	SECRETARIA DE PLANEACION	Dirección Servicio al Ciudadano	JHON FREDY CRUZ CASTILLO	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	2021-11-12	Sí	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2021-12-28
2021-11-11	SECRETARIA DE PLANEACION	Dirección Servicio al Ciudadano	GERARDO ESTEBAN RODRIGUEZ RICO	Registro	2021-11-12	Sí	Asignar-Trasladar	2021-12-14
2021-11-11	SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	LUZ DARY PERILLA MORENO	Registro	2021-11-12	Sí	Asignar-Trasladar	2021-12-14

Mostrando 1 a 3 de 3 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

Cancelar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Secretaría General

Nro. Rad: PROTECCION DE DATOS

Fecha: 29/11/2021 03:33:18 PM

4120000

Bogotá D.C.

Señor(a):

PROTECCION DE DATOS

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN BOGOTÁ TE ESCUCHA NO. SOLICITUD DE ENTREGA DE AYUDAS A VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO - SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN PROGRAMAS EDUCATIVOS A VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

Referenciado:

Respetado ciudadano,

Procedo a dar respuesta a la solicitud señalada en el asunto en los siguientes términos:

La Ley 1448 de 2011, estableció en su artículo 174 que las entidades territoriales (alcaldes y/o gobernadores) diseñarán e implementarán, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas dentro de los límites establecidos en la normatividad señalada.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el Artículo 7 del Decreto Distrital 140 de 2021, establece que la Oficina de la Alta Consejería de la Paz, Víctimas y Reconciliación –ACPVR- de la Secretaría General -SG- es la encargada de “Asesorar al/la alcalde/sa Mayor en la implementación de la Política Pública Nacional de Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado”.

En lo referente a la ayuda humanitaria, una vez verificados los sistemas de información de víctimas, se constata que usted se encuentra incluido en Registro Único de Víctimas -RUV-, por ende, será la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas la entidad competente en la asistencia humanitaria según lo indica el artículo 64 de la Ley 1448 de 2011 en los siguientes términos:

“Atención Humanitaria de Emergencia. Es la ayuda humanitaria a la que tienen derecho las personas u hogares en situación de desplazamiento una vez se haya expedido el acto administrativo que las incluye en el Registro Único de Víctimas, y se entregará de acuerdo con el grado de necesidad y urgencia respecto de su subsistencia mínima.”

Página número 1 de 3

Documento Electrónico: PROTECCION DE DATOS

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



4233100-FT-012 Versión 05



La Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas, la Secretaría Distrital de Hábitat o la Secretaría de Integración Social, son algunas de las entidades que hacen presencia en los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Interno que llegan o viven en Bogotá.

Actualmente están funcionando siete (7) puntos en las siguientes direcciones, en donde se realiza la articulación para que las demás entidades que conforman el Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas –SDARIV-, atiendan en lo de sus competencias a la población víctima, teniendo como propósito que la población sea atendida de manera integral por las entidades del distrito y la nación, lo que le permitirá al sistema familiar, estabilizarse y superar el estado de vulnerabilidad acentuada en el que se encuentre.

1. Barrios Unidos y Chapinero: Calle 63 No. 15 – 58, Teléfono: 3466898- 3466002.
2. Rafael Uribe Uribe: Calle 22 sur No. 14 A – 99 Teléfono: 2090787.
3. Suba: Transversal 126 No. 133-32 Barrio: Gaitana Suba. Tel: 6816216.
4. Bosa: Calle 69 Sur No. 92-47. Barrio: El Recreo. Tel: 7842891 – 7279430.
5. Patio Bonito: Carrera 87 # 5B – 21
6. Ciudad Salitre: Diagonal 23 #69A-55. Módulo 5, local 124. Terminal de Transporte El Salitre.
7. Ciudad Bolívar: Carrera 17F #69A – 32 SUR

Así entonces, le invitamos a visitar los Centros de Encuentro, donde podrá solicitar asesoramiento a la UARIV de acuerdo con sus necesidades específicas.

Para mayor información sobre las Sedes de los Centros de Encuentro, conocer fecha y horarios, así como restricciones y normas de bio-seguridad, podrá comunicarse a la línea 195.

Ahora bien, en lo referente a su solicitud de acceso a programas educativos, le informamos que es la Secretaría Distrital de Educación la entidad encargada de *“Promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad.”*

Por ese motivo, le informamos que su requerimiento fue remitido a esta entidad en cumplimiento del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por la Ley 1755 de 2015 artículo 1, para que responda a lo que haya a lugar en el marco de sus funciones y competencias.

Finalmente, nos permitimos informar que sin ningún costo y sin acudir a intermediarios, puede registrar, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes de información, realizar consultas, solicitudes de copias y demás interrogantes en materia de protección, atención asistencia y reparación integral a la población víctima del conflicto armado en Bogotá D.C., a través del Sistema Distrital de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Secretaría General

Nro. Rad: PROTECCION DE DATOS

Fecha: 29/11/2021 03:33:18 PM

Quejas y Soluciones -SDQS, ingresando directamente a <http://www.victimabogota.gov.co/> haciendo clic en el link: "SDQS - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones".

Así mismo, podrá hacer uso de la ventanilla electrónica habilitada durante el estado de emergencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19 ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co

Agradezco su atención y quedo atento a sus inquietudes.

Atentamente,

CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA
OFICINA DE ALTA CONSEJERIA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: SANTIAGO DORADO CAICEDO

Revisó: JENNYFERT JOHANA MARTINEZ ARANDA-JUAN MANUEL PATIÑO RUIZ

Aprobó: CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA

Página número 3 de 3

Documento Electrónico: PROTECCION DE DATOS

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



4233100-FT-012 Versión 05